

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 064/13

PARANÁ, 12 MAR 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 400/12; la nota de fecha de 04/03/13, mediante el cual la Secretaría de Planificación y Gestión eleva informe referido al Cr. Luis Antonio Reyes en virtud de la aplicación de la Ordenanza “C.S.” N° 383/10; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Ordenanza “C.S.” N° 383, establece que “...las designaciones de los docentes, ya sea por concurso, reválida u otra modalidad, son por los respectivos plazos previstos en el Estatuto, salvo en los casos en que, por edad, la misma resolución limite el termino al treinta y uno de marzo del año siguiente al que cumplan SETENTA (70) años”.

Que el Estatuto de la Universidad en su artículo 23° inc. h) establece que “corresponde al Consejo Directivo declarar el cese inmediato de las designaciones ordinarias, por vencimiento de las mismas y la imposibilidad de renovar los cargos mediante reválidas, dando noticia al Consejo Superior”.

Que, en reunión plenaria, contando con la presencia de trece consejeros, se decide, por unanimidad, declarar el cese de la designación ordinaria del docente, Cr. Luis Antonio Reyes, en su cargo de Profesor Titular con dedicación parcial en la asignatura “Administración General”.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Declarar el cese de la designación ordinaria del docente, Cr. Luis Antonio REYES (L.E. N° 5.943.599) en su cargo de Profesor Titular con dedicación parcial en la asignatura “Administración General”, a partir del 01/04/13, por encontrarse comprendido en el artículo 23° inc. h) del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo: Cr. Andrés Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo